



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 00070-2024-PE/OSIPTEL

Lima, 9 de octubre de 2024

OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
--------	---

VISTO:

El Memorando N° 00395-OAJ/2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la señora Kelly Silvana Minchan Anton, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, hará uso de su descanso físico vacacional del 15 al 27 de octubre de 2024, por lo que, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva "Encargo de Puesto y/o Funciones", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, al funcionario que corresponda;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, el desempeño de las funciones correspondientes al cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del 15 al 20 de octubre de 2024, a la señora Zaret Matos Fernández en adición al encargo de puesto de Secretaria Técnica de Solución de Controversias y Apelaciones, y, del 21 al 27 de octubre a la señora Gabriela Lau Deza, en adición a las funciones que viene desempeñando, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

JESUS EDUARDO GUILLEN MARROQUIN
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)
PRESIDENCIA EJECUTIVA



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento
y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

